



## **Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco**

### **Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas de las personas físicas no representantes legales autorizadas por personales morales posibles contratistas, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas incluyendo la presente y es parte integrante de la versión pública del Acta de la Junta de Aclaraciones del Concurso Público Sumario CPS-CCJ-GDL-04-2021, relativo al servicio de limpieza integral, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtro. Gerardo Castillo Torres,**  
**Director de la Casa de la Cultura Jurídica**  
**“Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco**



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPS-CCJ-GDL-04-2021  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL  
PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO,  
POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco a 13 de diciembre del 2021, siendo las 10:00 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos, Mtro. Gerardo Castillo Torres en su carácter de Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Mtra. Bugambilia Puente Morales en su carácter de Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, proceden al levantamiento de la presente acta de la junta de aclaraciones del **Concurso público sumario CPS-CCJ-GDL-04-2021**, para la contratación del Servicio de Limpieza Integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, para lo cual se está a lo establecido en los puntos 1 y 4.3.1 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

**Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento de contratación se llevarán a cabo de manera electrónica.**

**SE HACE CONSTAR:**

La convocatoria/bases para la contratación de los servicios de **CPS-CCJ-GDL-04-2021**, en sus puntos 2 y 4.3.3, establecen:

2. Calendario de eventos			
Fecha de Publicación	Entrega de pliego de preguntas	Junta de aclaraciones	Entrega de Documentación Legal, Propuestas Técnica y Económica
09 de diciembre de 2021	10 de diciembre de 2021 de las 9:00 a las 14:00 horas.	13 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas mediante plataforma TEAMS.	14 de diciembre de 2021 de las 09:00 a las 14:00 horas.

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.3
<p>Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico <a href="mailto:ccadmguad@mail.scjn.gob.mx">ccadmguad@mail.scjn.gob.mx</a> en formato Microsoft Word; en la fecha y horario señalados en el apartado 2. Es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.</p> <p>El envío de los archivos será estricta responsabilidad del concursante, de tal forma que aquellos que no se puedan acceder con motivo de errores, daños de origen y/o virus, no será responsabilidad de la Convocante, para lo cual se dejará constancia del mismo en el acta del evento. Asimismo, en el caso de remitir archivos protegidos, es responsabilidad del concursante indicar en el mismo correo la contraseña, en caso de no enviarla o ser incorrecta, no será responsabilidad de la Convocante. Dicha información formará parte integral del acta.</p>



Se dio cuenta del contenido de la Convocatoria/Bases, particularmente de los alcances y condiciones del servicio a contratar, así como los términos en que deben ser presentadas las propuestas económicas y la documentación legal, señalándose que deberán estar foliadas y firmadas en cada hoja por el participante o, en el caso de personas morales, por su representante legal, las cuales deberán enviarse dentro del plazo señalado en el Calendario de eventos contenido en la Convocatoria/Bases del presente Concurso Público Sumario, en archivos electrónicos independientes en formato PDF, protegidos contra escritura y comprimidos en formato ZIP.

Se hace constar también la presencia y participación en esta Junta de Aclaraciones de las empresas: **Big Expert Time Clean, S.A de C.V.**, representada por el **C. José Francisco Luna Rodríguez**; **Limpieza Patrics, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Anuar Rodríguez Samperio**; **Grupo Empresarial Josfer Clean, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Jaime Raúl Miranda Hernández**; y **Servicios Integrales de Limpieza, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Roberto Francisco Lamas Ortiz**; autorizados cada uno de ellos en la Carta manifiesto para participar en esta Junta de Aclaraciones, que fueron presentadas por cada una de las empresas el pasado 10 de diciembre de 2021.

Se hace constar que las empresas Big Expert Time Clean, S.A. de C.V., Limpieza Patrics, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Josfer Clean, S.A. de C.V. y Servicios Integrales de Limpieza, S.A. de C.V. presentaron en tiempo y forma su Carta manifiesto para participar en esta Junta de Aclaraciones.

De igual forma, se hace constar que no se presentaron pliegos de preguntas por parte de ninguna de las empresas interesada, en los términos señalados para ello en la convocatoria/bases.

Como parte del desarrollo de la presente Junta de Aclaraciones, en uso de la voz el representante de la empresa Servicios Integrales de Limpieza, S.A. de C.V. menciona tener una pregunta adicional:

1.- ¿La propuesta económica debe ser por rubros o debe integrarse de manera conjunta el costo de los servicios y de los insumos?

**Respuesta:** Se debe integrar en una sólo propuesta el costo de los servicios, según los alcances del presente proceso, y de los insumos.

### **CIERRE DE ACTA**

Siendo las 10:46 horas del 13 de diciembre de 2021, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del concurso público sumario **CPS-CCJ-GDL-04-2021**, para la contratación del servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022. - **CONSTE**

Gerardo Castillo Torres.  
Director de la

Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara  
R.F.C. CATG7911114C9

Bugambilia Puentes Morales.  
Enlace Administrativo de la  
Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara  
R.F.C. PUMB800826SUA



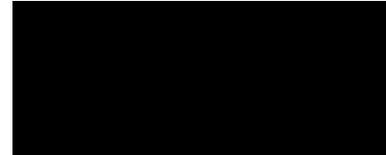
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO**

---

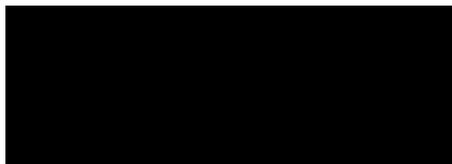
José Francisco Luna Rodríguez.

**BIG EXPERT TIME CLEAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. LURF810121**



Anuar Rodríguez Samperio.

**LIMPIEZA PATRICS, S.A. DE C.V.  
R.F.C. ROSA771018**



Jaime Raúl Miranda Hernández.

**GRUPO EMPRESARIAL JOSFER CLEAN,  
S.A. DE C.V.  
R.F.C. MIHJ891128CY4**

Roberto Francisco Lamas Ortiz

**SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA,  
S.A. DE C.V.  
R.F.C. LMORRB840202**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPS-CCJ-GDL- 04-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO, POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, REALIZADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.